

Grupo 7: Gabriela Aguilera, Carmen Vega, Fátima Giralá y Carlos Argaña

Tema: Planificación didáctica y los proyectos educativos

Índice.

Tema	Página
Introducción.....	2
Capitulo I La Planificación Didáctica.....	3
Objetivos Generales.....	4
Objetivos Específicos.....	5
Objetivos de la Planificación de la Educación Superior.....	5
Características.....	8
Etapas del Proceso de Planeamiento	10
Tipos de Planeamientos.....	15
Según el Tiempo Invertido	15
Según el Método Pedagógico.....	16
Niveles de Planeamiento	17
Elementos y Etapas del Planeamiento Didáctico.....	19
Importancia de una Adecuada Planificación Educativa.....	20
Valoración del Planeamiento Didáctico.....	22
Actitud que debe ser asumida por el docente en el Aula de Clases...	22
Importancia de la Planificación del Docente.....	23
La programación Didáctica.....	24
Capitulo II Los Proyectos Educativos.....	26
Objetivos.....	27
Origen y Orientación de un Proyecto	28
Clasificación de Proyecto	29
Tipos de Proyectos educativos.....	30
Características de los Proyectos Educativos.....	32
Importancia y Objetivos del Desarrollo de Proyectos.....	32
Etapas de un Proyecto Educativo	33
Descripción de los Elementos de un Proyecto Educativo.....	38
Preparación de un Proyecto Educativo	38
Cronograma.....	46
Conclusión.....	49
Bibliografía.....	50
Glosario Técnico.....	52

Introducción.

La educación podemos considerarla como una actividad intencional cuyo desarrollo exige una planificación que concrete el currículo en propuestas susceptibles de ser llevadas a cabo. Esta actividad de concreción compete esencialmente al profesor que es el responsable último de la acción educativa ante los alumnos.

Con independencia de cuál sea el proyecto y el modo de llevarlo a la práctica, lo cierto es que el profesor asume, cuando programa, un papel de agente directo en la acción educativa. Es el último, pero a la postre, el principal agente de la concreción del currículo. En este punto creemos que descansa el papel de protagonistas que juegan los profesores en todos los procesos de reforma educativa donde se acomete una modificación de los contenidos curriculares.

La habilidad para planificar se considera un aspecto fundamental dentro de las competencias que definen el rol profesional de los profesores. Es el aspecto central de la fase preactiva, es decir, del período anterior a la instrucción directa con el alumno. Por otra parte, a lo largo de los años de formación, los profesores reciben un entrenamiento específico en tareas de planificación y programación del currículo.

Capítulo I.

La Planificación Didáctica

Objetivos

Objetivos Generales.

El Planeamiento es una actividad indispensable para el desarrollo de la enseñanza - aprendizaje, éste debe ser como ya se dijo, flexible y prever con anticipación el empleo de los materiales que permitirán lograr las competencias y los indicadores de logro. El planeamiento didáctico es una tarea que requiere de mucha dedicación, por tanto el docente debe estar preparado para asumirla y retomar los aspectos descritos anteriormente. Es decir, que el docente debe poseer conocimientos científicos que le sirvan de fundamento para su labor educativa y también debe identificarse, comprometerse y asumir una escala de valores que le ayuden a formar personas.

El planeamiento didáctico es necesario porque evita la rutina, posibilita la reflexión previa sobre las distintas alternativas para desarrollar la tarea docente. Evita las improvisaciones y dudas que provoca el trabajo desordenado y poco eficaz; permite actuar con seguridad sobre la base prevista.

Según varios autores la planificación se entiende de dos formas diferentes:

- En primer lugar, se concibe la planificación como un conjunto de procesos psicológicos a través de los cuales la persona se representa el futuro, estudia los medios y los fines para acceder a él, y construye un marco o estructura de referencia que le sirve de guía en su actuación para la consecución de las metas programadas.
- En segundo lugar, la planificación también se entiende como aquello que hacen los profesores cuando dicen estar programando o planificando la

enseñanza. Este segundo aspecto es el que ha centrado la mayor parte de la atención de las investigaciones sobre planificación.

Objetivos Específicos

La planificación educativa es un proceso donde se analizan, diseñan e implementan acciones y actividades para lograr un resultado pedagógico deseado. La planificación del docente se ubica en el nivel más minucioso y preciso de planificación educativa, **el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1997) señala "...que toda planificación debe formar parte del plan del sector educativo y éste, a su vez, del plan general de desarrollo económico y social del país...". Es decir la planeación de las instituciones educativas y del docente es la forma directa de lograr los fines generales de la nación en materia**

La planificación es una herramienta técnica para la toma de decisiones, que tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orienten el proceso educativo. Implica asumir posiciones y tomar decisiones prever con anticipación lo que se realizará, proyectando los objetivos, plazos y recursos; de modo que se logren los fines y propósitos con mayor eficacia y coherencia. Por lo que todo docente debe realizar una planificación de su trabajo de manera conciente y sistemática.

En conclusión: **La planificación pedagógica organiza y orienta la tarea del docente, en función de la intención educativa. A su vez, teniendo en cuenta los saberes e intereses de los alumnos, estructura los objetivos y los contenidos a enseñar, basándose en las características de pensamiento de los destinatarios, de la experiencia social, y teniendo en cuenta los recursos disponibles de la institución y de la comunidad.**

Objetivos De La Planificación De La Educación Superior.

La planeación de la educación en lo general, y de la educación superior en lo particular, debería abarcar, como objetos básicos de su acción, dos áreas diferentes y complementarias:

- El de la eficiencia interna del sistema, que se traduce en la necesidad de examinar lo que sucede en el interior del mismo, en cuanto se refiere a la adecuada utilización de los recursos materiales y humanos; la magnitud de la deserción escolar, la repetición, las promociones, etc.; en fin, lo que bien podría denominarse como la "productividad interna" del sistema.

- El de la eficiencia externa, que presenta en realidad dos aspectos: el primero, de índole cuantitativa, se encarga del análisis comparativo entre la cantidad de personas que entran y salen del sistema, y los diversos objetivos del desarrollo económico del país. Por otra parte, el segundo aspecto, es decir, el cualitativo, estudia el contenido y calidad de la enseñanza impartida, en función de las necesidades cualitativas presentes y futuras del desarrollo integral del país.

La planeación de la enseñanza superior constituye, como proceso, una previsión sistemática y permanente del futuro desarrollo del sistema, en función de la determinación de los requerimientos de recursos humanos de alta calificación del país. ***Su objetivo central es el de satisfacer esos requerimientos, logrando la mayor eficacia y eficiencia (3) en la utilización de los recursos humanos, materiales, económicos y técnicos que, para tal efecto, la sociedad canalice hacia el sistema. Entendiéndose por "eficiencia" la relación entre insumos y productos, y por "eficacia" la mayor o menor capacidad para lograr un propósito determinado.***

En forma consecuente, tiene que indicar los medios y mecanismos necesarios para garantizar el flujo oportuno, suficiente y adecuado de diversos recursos requeridos paulatinamente, para atender las demandas previsibles de educación superior que implique el proceso del desarrollo nacional.

Dentro del marco señalado, pueden identificarse los siguientes objetivos esenciales:

- Servir como instrumento maestro del proceso de reforma de la educación superior, para garantizar su permanente integración al proceso de desarrollo.
- Racionalizar la operación del sistema de enseñanza superior definiendo los criterios que permitan determinar una estructura conveniente de la población escolar por áreas de estudio y quizá por "carreras"; y la magnitud necesaria de dicha matrícula a plazo medio y largo, para afrontar los requerimientos del país.
- Diseñar y proponer medidas de acción para lograr una distribución geográfica adecuada de las instituciones de educación superior en la República, que favorezca, a su vez, una distribución equitativa de los recursos humanos altamente calificados del país, egresados de dichas instituciones.
- Diseñar y proponer criterios para fijar los mínimos de conocimiento por áreas de estudio y por carreras, con que deberá dotarse a los diversos profesionales producidos por el sistema, en concordancia con el avance de la ciencia y la tecnología.
- Elaborar las bases de una política nacional de formación de recursos humanos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología de carácter nacional; coadyuvar a determinar las prioridades en las tareas de investigación, así como a distribuir las respectivas responsabilidades entre las diversas instituciones.

En función de los objetivos esenciales ya señalados, los específicos podrían clasificarse como sigue:

- General, Promover la formación de un consenso nacional e institucional, en torno a la necesidad y conveniencia de recurrir a la planificación de la educación superior, para encauzar el desarrollo del sistema dentro de un proceso inaplazable de racionalización.
- En el campo de la eficiencia interna, a) Evaluar los requerimientos necesarios para ejecutar los programas de optimización de recursos, b)

Asesorar a las instituciones integrantes del sistema de enseñanza superior en sus programas específicos de expansión, mejoramiento y reforma.

- En el área de la eficiencia externa, a) Investigar y recomendar los medios y mecanismos idóneos (económico-financieros, físicos y humanos) para acelerar la expansión del sistema. b) Propugnar por el establecimiento de un consenso mínimo sobre los objetivos esenciales de la política educativa de la educación superior, que presidan el desarrollo de dicho sistema.

- Mixtos, a) Realizar actividades de investigación sobre la problemática del nivel superior y los otros niveles educativos, b) Identificar y homogeneizar la presentación de la información necesaria para las tareas de acción inmediata, las del planeamiento y las de la prospección educativa, c) Investigar y recomendar los medios, instrumentos y mecanismos adecuados para elevar la calidad de los egresados.

Características.

En particular, una disciplina de planificación debe:

- Flexible: el planeamiento constituye una guía de trabajo, el cual debe permitir ajustes para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Permanente: el planeamiento debe ser un proceso continuo y dinámico. Debe existir continuidad entre un plan y otro.

- Preciso: se refiere al trabajo curricular que realizan los estudiantes y docentes en el contexto en que interactúan, con propósitos definidos de enseñar y aprender. Los elementos del plan deben ser enunciados con precisión, dentro de la flexibilidad necesaria.

- Relevante: el planeamiento es necesario como instrumento de trabajo del docente. Todo docente debe hacerlo de la mejor manera posible, usarlo y

consultarlo tantas veces sea necesario. Corresponde a las instancias inmediatas ofrecerle asesoría y control.

- **Coherente:** debe existir una adecuada coherencia entre el planeamiento de aula con los documentos curriculares, así como congruencia entre los procesos y elementos del plan.

- **Pertinente:** el planeamiento didáctico debe responder a las competencias educativas, a los indicadores de logro, los avances en la ciencia y la técnica, así como a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y de su medio sociocultural y natural.

- **Prospectivo:** como proceso de previsión permite una visión global anticipada y proyectiva de la tarea educativa.

- **Participativo:** aunque es responsabilidad del docente, el planeamiento requiere de la interacción de otros miembros de la comunidad educativa, que pueden aportar insumos valiosos sobre necesidades e intereses que deben satisfacerse mediante situaciones de aprendizaje que el planeamiento prevea.

- **Funcional:** el planeamiento debe ser un proceso que oriente en forma ágil la labor del docente, que le ayuden a tomar decisiones, retroalimentar el proceso, y ofrecerle seguridad en su función.

- **Ser equitativa:** debe intentar hacer una planificación justa, esto es, se debe tratar a todos los procesos de la misma forma y no aplazar indefinidamente ningún proceso. La mejor forma de evitarlo es emplear alguna técnica de envejecimiento; es decir, mientras un proceso espera un recurso, su prioridad debe crecer.

- **Ser eficiente:** debe maximizar el uso de los recursos tales como intentar que la ocupación de la CPU sea máxima. Al mismo tiempo se debe intentar reducir el gasto extra por considerar que es trabajo no productivo.

Normalmente el idear algoritmos eficientes supone invertir recursos en gestión del propio sistema.

A mas de lo expuesto de lograr lo siguiente:

- un tiempo bueno de respuesta, es decir, que los usuarios interactivos reciban respuesta en tiempos aceptables.
- un tiempo de proceso global predecible, esto quiere decir que un proceso debe ejecutarse aproximadamente en el mismo tiempo y casi al mismo costo con independencia de la carga del sistema.
- Elevar al máximo la productividad o el rendimiento, esto es, maximizar el número de trabajos procesados por unidad de tiempo. Eso supone, por un lado, dar preferencia a los procesos que ocupan recursos decisivos y, por otro, favorecer a los procesos que muestran un comportamiento deseable. En el primer caso conseguimos liberar el recurso cuanto antes para que esté disponible para un proceso de mayor prioridad. Con el segundo criterio escogemos a los procesos que no consumen muchos recursos dejándole al sistema mayor capacidad de actuación.

En resumen, las características del Planeamiento Didáctico deben ser:

- Realista.
- Flexible.
- Cooperativo.
- Integrador de Elementos.
- Preciso y Claro.

Etapas del Proceso de Planeamiento.

A continuación se detalla un planeamiento esquemático.

- Determinación de la necesidad de recurrir a la planeación. Se trata, fundamentalmente, de una etapa de toma de conciencia sobre la necesidad de

recurrir a este instrumento para buscar soluciones racionales a un conjunto determinado de problemas importantes y quizá graves de la educación superior. Es muy probable que en esta etapa inicial, dichos problemas aún no estén suficientemente definidos. Complementariamente, esta puede ser una etapa de sensibilización sobre la conveniencia de recurrir al planeamiento, para dotar de sistematización los esfuerzos por alcanzar uno o varios objetivos de la política educativa sobre los que ya exista cierto consenso común.

- Esbozo de los problemas y objetivos generales de la planeación. A través de una detección de las principales opiniones imperantes en las esferas institucionales y oficiales, que se traduce en un primer planteamiento y análisis de los objetivos y problemas a que hace alusión el punto anterior, un cuerpo de técnicos, generalmente pequeño y necesariamente pluridisciplinario, procede a una identificación precisa y a una definición lo más concreta y explícita posible de los objetivos generales de la planeación.

- Organización del equipo básico y preliminar de la planeación. Consiste en el establecimiento formal de un pequeño núcleo de especialistas, cuya constitución es indispensable para avanzar en las etapas ulteriores. Su objetivo consiste, precisamente, en concebir técnicamente las siguientes fases y en realizar una serie de estudios sintéticos de exploración, que señalen las directrices generales del desarrollo de los pasos subsiguientes.

- Determinación y definición de las etapas substantivas del proceso de la planeación y diseño de su estructura organizativa. Con base en los estudios elaborados por el equipo básico preliminar, se procede a identificar y caracterizar las grandes tareas organizativas y operativas del proceso de planeación (realización de estudios especiales, contratación del personal adecuado, coordinación con instituciones varias, etc.), a fin de encargar su ejecución a las personas, equipos, organismos e instituciones idóneas. Esta identificación y caracterización implica la formulación de una relación esquemática o de un inventario de los estudios de fondo, que vayan a ser necesarios para llevar a la práctica la planeación de todas y cada una de sus fases. Implica una clasificación de esos estudios conforme a criterios

adecuados. Será necesario, además, identificar los que ya están disponibles, los que se encuentran en vías de elaboración y los que estén proyectados para realizarse próximamente. La etapa incluye también uno de los más importantes aspectos del proceso: el de la organización general de los equipos de trabajo y el establecimiento de mecanismos de coordinación con las instituciones que intervendrán activamente en el proceso. En consecuencia, en esta fase se diseñan los métodos generales de organización del trabajo que podrán utilizarse como criterios normativos para el desarrollo de las tareas de planeamiento.

- Realización de un síndrome preliminar. Esta etapa consiste en la realización de una tarea de diagnóstico preliminar o síndrome del estado del sistema. La realización de un diagnóstico de la educación superior presupone la determinación de la información que le será indispensable manejar; debe asegurarse, en consecuencia, su disponibilidad y/o la manera de obtenerla a la brevedad posible, de acuerdo con las normas requeridas -fijadas precisamente en esta fase de homogeneidad para su utilización. Idealmente, el proceso de planeación integral del sistema de educación superior debería abarcar, simultáneamente, dos aspectos: el de la productividad o eficiencia interna del sistema y el de su eficiencia externa. A fin de hacer una tarea preliminar de evaluación de ambas, puede partirse, a priori, de la utilización de una serie de indicadores ideales. El diseño de estos indicadores y su aplicación concreta a las variables que definen la realidad actual del sistema, orientarán el sentido, forma y contenido de un síndrome preliminar. La realización de dicho estudio pondrá en evidencia nuevos problemas, aclarará unos más y relegará otros a un segundo o tercer plano. Todo esto contribuirá a un mejor conocimiento del sistema de educación superior. El síndrome preliminar intenta la obtención de una radiografía general y clara de la situación prevaleciente, e implica un análisis de las causas que, históricamente, han conducido al sistema a dicha situación.

- Realización de una prognosis preliminar. El diagnóstico preliminar debe complementarse con una prognosis que identifique los probables

problemas críticos del sistema en orden de importancia y que señale, además, sus posibles periodos de aparición o recrudescimiento en diferentes etapas del futuro. Los resultados de esta prognosis funcionarán como elementos orientadores para la ulterior definición de los objetivos fundamentales que, en concreto, perseguirá la acción planificadora. Para determinar éstos en la forma más adecuada posible, habrá que pasar a la siguiente etapa.

- Realización de un diagnóstico específico de mayor profundidad. La realización de los estudios de síndrome permitirá tomar una decisión sobre cuáles de los diversos aspectos que cubre el planeamiento integral, recibirán el énfasis decisivo. Consecuentemente, indicará la forma de realizar un diagnóstico profundo de aquellos tópicos que resulten de importancia definitiva para la planificación del sistema. Mediante los análisis respectivos, se integrará el diagnóstico propiamente dicho. La prognosis correspondiente constituirá lógicamente el siguiente paso de la secuencia.

- Definición de los objetivos concretos de la acción planificadora. Con base en los resultados de la prognosis realizada como complemento al diagnóstico específico, se procede a la determinación de los objetivos concretos de la planeación para el sistema de enseñanza superior durante el periodo que, finalmente, desee abarcarse. Se hará necesario jerarquizar esos objetivos y diseñar la política de prioridades necesaria para atacarlos.

- Reorganización y readaptación de la infraestructura a los objetivos específicos del plan. Ante la definición de objetivos concretos y de su planeamiento prioritario, quizá se haga necesario readaptar la estructura organizativa de los equipos de planeamiento que venían funcionando. Esto tendría como finalidad garantizar la flexibilidad necesaria para abocarse a la elaboración del plan propiamente dicho, así como para actuar convenientemente en las etapas posteriores al diseño de las recomendaciones y políticas de acción emanadas de los estudios de planeación (fase de ejecución del plan y los programas). Será esencial que esta reorganización prevea el establecimiento de un mecanismo de absorción de innovaciones

organizativas y metodológicas, así como de opiniones personales e institucionales que interesan a los aspectos del proceso de planeación. Este mecanismo deberá determinar, mediante las investigaciones del caso, la conveniencia de adoptar o adaptar ciertas sugerencias e innovaciones valiosas e importantes para la planeación. Este mecanismo constituirá una garantía de flexibilidad del proceso planificador a las nuevas circunstancias que se presenten.

- Diseño de los programas específicos y de las políticas de acción. Una vez identificados los problemas y objetivos definitivos, cuya resolución o consecución se persiga, se entra en la fase esencialmente técnica de la planificación. En esta etapa se proponen vías alternativas de ataque y resolución a dichos problemas y objetivos, científicamente fundamentadas. Esto supone la aplicación de una o de varias metodologías complementarias que aseguren un enfoque integral y eficaz de la problemática y de las políticas. La aplicación de las diversas metodologías a la consecución de esos propósitos debe traducirse en la formulación de programas de acción, y éstos, a su vez, tendrán que desglosarse en proyectos específicos. A la luz de los requerimientos de esos programas, por una parte, y de los recursos disponibles, por la otra, se procede a recomendar las vías definitivas de acción que, al nivel técnico, se estimen las más adecuadas y razonables. Por supuesto, se indicará por qué se consideran ser las mejores y cuáles son sus probables implicaciones de ejecución.

- Presentación, discusión, revisión y modificación de las políticas de acción. Adopción de los programas y proyectos definitivos. Elaboradas las políticas fundamentales de acción, se presentan a la opinión de los diversos organismos e instituciones responsables de la educación nacional y, muy particularmente, de la educación superior. Las políticas y proyectos programáticos se someten a su discusión; con base en ella se revisan sus planteamientos, formulaciones y recomendaciones, y se modifican consecuentemente. Finalmente, se adopta la versión definitiva. Dicha adopción deberá ser sancionada formalmente por todos aquellos a quienes involucren

las políticas planteadas. Este procedimiento deberá estar apoyado, en todo momento, por una efectiva campaña de información y orientación que facilite la adopción de las líneas definitivas de acción.

- Programación de una estrategia para la implantación de las políticas, los programas y proyectos. Se trata de poner en marcha los mecanismos de coordinación que asegurarán la ejecución adecuada de las recomendaciones emanadas de la planeación. Con el apoyo de las modernas técnicas de organización del trabajo, se hará la designación de responsabilidades en la ejecución del plan, cubriendo los diversos niveles funcionales y técnicos. Se distribuirán, asimismo, los medios y recursos necesarios para realizar los diversos programas y proyectos específicos.

- Establecimiento de un mecanismo de evaluación de ejecución de las políticas de acción. La función del mecanismo es la de comparar el grado de satisfacción de las metas propuestas en los programas con la forma y grado de eficacia con que en la realidad se atacan los objetivos. Este mecanismo tendrá que determinar qué metas no se alcanzaron y por qué; cuáles se superaron y por qué. Se deberá sistematizar constantemente toda esta información, a fin de modificar, sobre la marcha, aquellos objetivos, políticas, programas y proyectos que a la luz de la experiencia lo ameriten. Será necesario, por supuesto, servirse de este proceso de evaluación, como un mecanismo permanente de retroalimentación de todo el proceso de planeación.

Tipos de Planeamiento.

Según el Tiempo Invertido.

Una de las clasificaciones existentes para las planificaciones se relaciona con el tiempo que abarcan. Según este criterio, existen los siguientes tipos de planificación:

Planificación Anual. Se trata de un diseño que contempla los aprendizajes que se espera lograr durante todo un año de clases. Como es un periodo extenso de tiempo, se compone de varias unidades didácticas que, idealmente, deberían presentar cierta coherencia entre sí.

Planificación de Una Unidad Didáctica. Es más breve que la planificación anual, aunque no se rige por un número fijo de horas pedagógicas, sino que cada docente lo decide según el tiempo que cree necesario para lograr un aprendizaje determinado.

Planificación clase a clase. Es más específica que la unidad didáctica y es poco frecuente que los docentes deban entregar este tipo de planificación. Sin embargo, resulta sumamente útil para organizar la secuencia de aprendizaje dentro de una clase, señalando las distintas etapas de trabajo desde que comienza la hora hasta que termina. De lo contrario, el manejo del tiempo puede convertirse en un problema para la dinámica diaria en el aula.

Según el Modelo Pedagógico.

Otra forma de clasificar las planificaciones es considerar el modelo pedagógico en el que se inscriben, de acuerdo a los elementos que incluye cada tipo de planificación. A continuación te mostramos algunos de los tipos que existen, junto con ejemplos para cada uno:

Planificación “en sábana”. Esta forma de planificación corresponde a un modelo pedagógico tradicional o academicista. Su estructura contiene definición de objetivos generales y específicos, listado de contenidos a tratar, y las pruebas que se realizarán en el semestre (sin indicadores sobre los aprendizajes a evaluar). Su ventaja es que permite desglosar con mucha especificidad los conceptos que son necesarios para trabajar adecuadamente una unidad. Sus desventajas se asocian con la ausencia de una mirada didáctica respecto de los contenidos (cómo se trabajarán) y del rol del alumno o alumna dentro de esa secuencia de aprendizaje.

Planificación “en T”. Es un tipo de planificación que se estructura en cuatro secciones: capacidades – destrezas, valores – actitudes, procedimientos – estrategias y contenidos conceptuales. Se inserta tanto en el modelo cognitivo (habilidades adquiridas) como en el constructivista (forma de adquirir las habilidades). Su ventaja es que permite abordar todos los aspectos importantes de una planificación, pues requiere pensar en los contenidos desde su triple dimensión (conceptual, procedimental y actitudinal) y en la forma de lograr el aprendizaje (metodología). Sus desventajas se asocian a la ausencia de evaluación y a su carácter excesivamente amplio, lo que hace de la ‘T’ un buen modelo para planificación anual, aunque no del todo para las unidades didácticas.

Planificación V Heurística. Este tipo de planificación se asocia principalmente al modelo cognitivo y puede ser muy útil para el docente, en términos de evidenciar el sustento teórico que está tras su unidad didáctica. En primer lugar, se debe pensar en una pregunta central que se quiera resolver con los estudiantes (ejemplo: ¿Por qué los animales se dividen en especies?, ¿por qué el arte del Renacimiento es de esta forma?, ¿qué objeto tecnológico podría crearse para solucionar el problema X?). En un lado de la pregunta se escribe todo lo que tenga relación con el desarrollo conceptual que se necesita para responderla (filosofía, teorías, principios y conceptos). Al otro lado de la pregunta se coloca todo lo referente a la metodología que permitirá desarrollar los conceptos (afirmaciones de valor, afirmaciones de conocimiento, transformaciones que debe realizar el estudiante frente a los conceptos y hechos o actividades en que el alumno o alumna aplica lo aprendido). Su ventaja es que permite al profesor o profesora unir la teoría de su disciplina con la práctica pedagógica. Se trata, en todo caso, de un modelo bastante complejo, pues no siempre es fácil diferenciar las distintas categorías que propone.

Planificación en Trayecto. Este tipo de planificación se inserta en los modelos cognitivo constructivista. Contempla cuatro casilleros principales: aprendizaje esperado, contenidos, actividad y evaluación. Una de sus ventajas es que trabaja con la misma nomenclatura de los Programas de Estudio, lo que

asegura un trabajo asociado a nuestro actual Marco Curricular. Además, contempla todos los elementos necesarios para una planificación: el qué (contenidos), el para qué (aprendizajes esperados, evaluación) y el cómo (actividad). Es un tipo de planificación que sirve para elaborar unidades didácticas y no planificaciones anuales, pues su brevedad requeriría reunir varios trayectos para abarcar un año completo.

Niveles de Planeamiento.

Planificación a Largo Plazo. Este planificador está presente en algunos sistemas que admiten además de procesos interactivos trabajos por lotes. Usualmente, se les asigna una prioridad baja a los trabajos por lotes, utilizándose estos para mantener ocupados a los recursos del sistema durante períodos de baja actividad de los procesos interactivos. Normalmente, los trabajos por lotes realizan tareas rutinarias como el cálculo de nóminas; en este tipo de tareas el programador puede estimar su gasto en recursos, indicándoselo al sistema. Esto facilita el funcionamiento del planificador a largo plazo. El objetivo primordial del planificador a largo plazo es el de dar al planificador de la CPU una mezcla equilibrada de trabajos, tales como los limitados por la CPU (utilizan mucho la CPU) o la E/S. Así, por ejemplo, cuando la utilización de la CPU es baja, el planificador puede admitir más trabajos para aumentar el número de procesos listos y, con ello, la probabilidad de tener algún trabajo útil en espera de que se le asigne la CPU. A la inversa, cuando la utilización de la CPU llega a ser alta, y el tiempo de respuesta comienza a reflejarlo, el planificador a largo plazo puede optar por reducir la frecuencia de admisión de trabajos. Normalmente, se invoca al planificador a largo plazo siempre que un proceso termina. La frecuencia de invocación depende, pues, de la carga del sistema, pero generalmente es mucho menor que la de los otros dos planificadores. Esta baja frecuencia de uso hace que este planificador pueda permitirse utilizar algoritmos complejos, basados en las estimaciones de los nuevos trabajos.

Planificación a Mediano Plazo. En los sistemas de *multiprogramación y tiempo compartido* varios procesos residen en la memoria principal. El tamaño limitado de ésta hace que el número de procesos que residen en ella sea finito. Puede ocurrir que todos los procesos en memoria estén bloqueados, desperdiciándose así la CPU. En algunos sistemas se intercambian procesos enteros (*swap*) entre memoria principal y memoria secundaria (normalmente discos), con esto se aumenta el número de procesos, y, por tanto, la probabilidad de una mayor utilización de la CPU. El planificador a medio plazo es el encargado de regir las *transiciones de procesos* entre memoria principal y secundaria, actúa intentando maximizar la utilización de los recursos. Por ejemplo, transfiriendo siempre a memoria secundaria procesos bloqueados, o transfiriendo a memoria principal procesos bloqueados únicamente por no tener memoria.

Planeamiento de la Educación del país. Este nivel de planeamiento tiene por objeto:

- a. obtener una visión de conjunto e integrada de los problemas y necesidades de un país en materia de educación.
- b. Formular una política educativa coherente con el proyecto político de nación.

Planeamiento del sistema educativo. Este nivel de planeamiento se concretan los enunciados expresados en la Política Educativa del país, tiende a lograr la articulación del sistema educativo, posibilita el logro progresivo de los objetivos previstos, permite realizar una evaluación permanente y los ajustes necesarios para satisfacer las exigencias de la sociedad en materia de educación a la vez que es un instrumento adecuado para promover y orientar el cambio.

Planeamiento del Currículo. El currículo es uno de los aspectos del Sistema Educativo, en el que se expresan valores y la concepción del ser humano y de la sociedad, por su intermedio se trata de satisfacer las exigencias individuales y sociales en materia de educación. El planeamiento del currículo es el proceso por el cual se establecen las Competencias que los estudiantes deben lograr en cada nivel y modalidad del Sistema Educativo.

Ahora bien, dentro del planeamiento del currículo, existen a su vez distintos niveles, entre ellos tenemos: planeamiento del currículo en nivel nacional, planeamiento del currículo institucional, planeamiento de las áreas y planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Elementos y Etapas del Planeamiento Didáctico.

Los elementos que se deben considerar en el planeamiento son:

- las competencias,
- los indicadores de logro,
- los contenidos,
- las actividades,
- las técnicas de enseñanza,
- los recursos didácticos,
- las estrategias e instrumentos para evaluar.

Estos elementos integran cada situación de la enseñanza-aprendizaje, pero difieren en su grado de complejidad, según se refieran a una clase, unidad o curso.

Dado que a veces puede tratarse de un proceso de toma de decisiones, se pueden distinguir varias etapas:

- Identificación del problema.
- Desarrollo de alternativas.
- Elección de la alternativa más conveniente.
- Ejecución del plan.

Importancia de una Adecuada Planificación Educativa.

Ander-Egg (1995) define la planificación como un "...proceso de elección y selección entre cursos alternativos de acción con vistas a la asignación de recursos, con el fin de obtener objetivos específicos sobre la base de un diagnóstico preliminar que cubre todos los factores relevantes que pueden ser identificados.". Este concepto contempla los aspectos necesarios a la hora de

considerar un plan, en cualquier campo del desempeño humano. En primer lugar menciona la necesidad de elegir las actividades o tareas que han de realizarse, en segundo lugar se refiere al aprovechamiento de los recursos y plantea la necesidad de logro de una meta; y por ultimo pero no menos importante señala la necesidad de partir de un diagnostico donde se contemplen todos los elementos condicionantes, lo que permitirá al planificador intervenir directamente sobre las necesidades de un problema que requiere ser abordado.

Al respecto, Alvarado, Cedeño, Beitia y García (1999) refieren que "...la planificación es una herramienta técnica para la toma de decisiones, que tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orienten el proceso educativo". Para estos autores, planificar implica asumir posiciones y tomar decisiones prever con anticipación lo que se realizará, proyectando los objetivos, plazos y recursos; de modo que se logren los fines y propósitos con mayor eficacia y coherencia. Por lo que todo docente debe realizar una planificación de su trabajo de manera conciente y sistemática.

Partiendo de lo antes expuesto, se puede entender que la planificación educativa es un proceso donde se analizan, diseñan e implementan acciones y actividades para lograr un resultado pedagógico deseado. La planificación del docente se ubica en el nivel más minucioso y preciso de planificación educativa, el Diccionario Enciclopédico de Educación Especial (1997) señala "...que toda planificación debe formar parte del plan del sector educativo y éste, a su vez, del plan general de desarrollo económico y social del país...". Es decir la planeación de las instituciones educativas y del docente es la forma directa de lograr los fines generales de la nación en materia educativa.

En este orden de ideas, Maldonado, Daruache y Montes (1993) señalan que la planificación "...es el instrumento a través del cual el docente reflexiona, prevé actividades, experiencias, recursos y diseña ambientes necesarios para una situación determinada de desarrollo y aprendizaje, para garantizar así el logro de objetivos establecidos a cumplirse en lapsos determinados". En este sentido la elaboración del plan del docente, en forma escrita, exige una clara y precisa formulación de objetivos y los procedimientos de evaluación, los cuales responden a criterios técnico-científico y/o criterios políticos, económicos y

sociales, que se constituyen en "...los logros o propósitos que se deseen, a mediano y largo plazo, para facilitar el desarrollo integral del alumno..." según lo expresan Alvarado y Otros (1999). Este registro escrito de la planificación permite al docente, revisar con frecuencia el plan o proyectos; a la institución educativa, conocer lo que realmente sucede en el aula y a ambas instancias, transferir conocimientos y estrategias a otros docentes. Más adelante estas autoras ahondan en el para qué de la planificación, al expresar que ésta sirve: ...para orientar la acción pedagógica dentro y fuera del aula, organizar el trabajo diario en base a un diagnóstico y no improvisar, tener claro lo que se va a hacer, por qué se va a hacer y cómo se va a hacer y finalmente lograr una mejor utilización del tiempo, las estrategias y los recursos.

Valoración del Planeamiento Didáctico.

Para que exista coherencia entre los aspectos teóricos consultados y la práctica educativa realizada por los encargados de apoyar pedagógicamente a los educandos con dificultades de aprendizaje, es necesario:

- Que los docentes especialistas profundicen en los procesos de diagnóstico, compartan información y abarquen todos los ámbitos donde se desenvuelve el estudiante.
- Generar en el maestro especialista y el resto del equipo interdisciplinario conciencia investigadora y reflexiva que promueva los cambios requeridos en la labor docente.
- Sistematizar y registrar las experiencias con la intención de fortalecer la atención brindada.
- Realizar encuentros periódicos de los especialistas de la modalidad de Educación Especial, con el propósito de compartir experiencias.
- Fortalecer los vínculos entre las instituciones del sector social, estableciendo acuerdos y responsabilidades.

-
- Asumir responsabilidades en la atención del sujeto con dificultades de aprendizaje para garantizar el apoyo requerido.
 - Abrir espacios para la participación de la comunidad educativa y el entorno social donde se desenvuelve el alumno.
 - Que los padres y representantes se involucren en la planificación de los proyectos de las instituciones y de las aulas.

Actitud que Debe ser Asumida por el Docente en el Aula de Clases.

- Intenta mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje en el recinto universitario y concibe proyectos, estrategias y alternativas con este fin.
- Crea situaciones de aprendizaje, presentando problemáticas de carácter profesional que incitan a la reflexión y al debate con los estudiantes.
- Reconoce la importancia de la comunicación pedagógica para poder construir el conocimiento.
- Reconoce las potencialidades educativas de la familia y la comunidad.
- Se actualiza en los nuevos conocimientos de su disciplina y de las afines y asume la interdisciplinariedad como filosofía de trabajo.
- Eleva su preparación psicopedagógica para desarrollar un proceso enseñanza - aprendizaje de excelencia.
- Aprende de los futuros profesionales en la misma medida que los enseña.
- Debe ser comunicativo, es ecológico al conectar al aula universitaria con la problemática de la profesión en su entorno y cuenta con la participación social de los que están dispuestos a colaborar.
- Vincula la teoría, la práctica y la investigación, considerando a la práctica como engendradora de teoría si se acompaña de la elaboración y reflexión personal.
- Aplica la investigación - acción para evaluar de manera dinámica la docencia universitaria y valida sistemáticamente su labor.
- Vincula lo afectivo y lo cognitivo, lo instructivo y lo educativo, es portador de valores y ejemplo en su desempeño profesional ante sus estudiantes.

Importancia de la Planificación del Docente.

La planificación del docente se constituye en un aspecto primordial del éxito educativo, ya que permite al docente responder interrogantes relacionadas directamente con su actuación a fin de evitar interferencias en el proceso de enseñanza de los alumnos, que luego puedan generar dificultades de aprendizaje o repitencia escolar.

Al respecto, teniendo en cuenta su acercamiento a la teoría y su experiencia en planificación dentro del aula, refiere que organizar el desempeño del docente facilita las situaciones de aprendizaje, ya que el docente no solo puede considerar los objetivos, estrategias y recursos a utilizar sino también aquellas situaciones de conflicto o nudos cognitivos generados por algunos contenidos, estas previsiones fortalecerían el aprendizaje pues el maestro como investigador manejara la información necesaria para enfrentar los requerimientos de sus alumnos. Por otra parte, considera que la dinámica en el aula fluye más cuando los aprendizajes están planificados, debido a que el docente proyecta una actitud de seguridad y confianza ante el grupo de estudiantes.

Para que la planificación educativa pueda tener éxito se deben tomar en cuenta una serie de principios que orientan el proceso de elaboración de la misma. Al respecto Melinkoff (1993), señala los siguientes:

- Flexibilidad: abre espacios para el cambio de acciones, estrategias o recursos si surgen imprevistos durante el desarrollo de lo planificado.
- Compromiso: relacionada con las responsabilidades que tiene el planificador con todos los actores del hecho educativo: alumno, padres, docente e institución.
- Racionalidad: referida a los propósito que conlleva el plan, primordialmente a la solución de necesidades reales, y a las consideraciones que se hacen de viabilidad y factibilidad.
- Continuidad: los planes al responder a una situación específica por resolver debe tener prosecución a fin de lograr objetivos propuestos.

-
- Unidad: consiste en intensificar y unir esfuerzos y recursos en beneficio de obtener los mejores resultados.
 - Inherencia – Inmanencia: referida a no perder el norte, es decir, se debe visualizar el plan con objetividad, con la finalidad de atacar una problemática observada y no otras situación emergentes.
 - Simplificación – Estandarización: facilitación de los procesos necesarios para resolver las problemáticas detectadas.

La Programación Didáctica.

A continuación se describe una programación didáctica de una materia o área.

- 1.- Descripción introductoria.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Contenidos.
 - 3.1. Conceptos.
 - 3.2. Procedimientos.
 - 3.3. Actitudes.
- 4.- Criterios de evaluación.
- 5.- Distribución temporal de los contenidos.
- 6.- Metodología didáctica
- 7.- Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
Competencias básicas
- 8.- Criterios de promoción, con especial referencia a los mínimos exigibles y los criterios de calificación.
- 9.- Actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente, en su caso.
- 10.- Materiales y recursos didácticos (incluidos los libros para uso del alumnado).
- 11.- Tratamiento de temas transversales.

- 12.- Actividades interdisciplinarias.
- 13.- Actividades complementarias y extraescolares.
- 14.- Medidas de atención a la diversidad.
- 15.- Bibliografía

Capítulo II.

Los Proyectos Educativos

Objetivos.

El término proyecto deriva de los términos latinos PROICERE y PROIECTARE que significan arrojar algo hacia delante. Entonces, proyecto en sentido genérico significa la planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo.

Proyecto.

A nivel general, es una herramienta o instrumento que busca recopilar, crear, analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados. Es de gran importancia porque permite organizar el entorno de trabajo. Un Proyecto está relacionado de acuerdo al ámbito de desarrollo y la perspectiva que adopte el proyectista en un determinado trabajo. En primera instancia, debe saber qué tipo de estudio está por realizar, si es un Proyecto de Investigación, un Proyecto de Inversión Privada, un Proyecto de Inversión Social un Proyecto Tecnológico, un Proyecto de Vida. Por tanto, un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente de forma sistemática al planteamiento de un problema, sea este un Proyecto de Investigación, Proyecto de Inversión Privada, Proyecto de Inversión Social, Proyecto Tecnológico o un Proyecto de Vida.

Proyecto Educativo.

Es la articulación entre un problema que es necesario resolver y un camino posible para que sea resuelto. El proyecto institucional es una tarea que se construye, a la manera de un trabajo de auto reflexión colectiva que permite aumentar el conocimiento entre las dificultades y posibilidades de realización. Diseñar un proyecto educativo significa planear un proceso para alcanzar una meta educativa, con objetivos de aprendizaje. Esto implica desde

la selección del problema surgido en un contexto educativo particular, su tratamiento hasta la presentación del informe. En otros términos, corresponde la realización de varias etapas interrelacionadas de concepción, planeamiento, formulación de acciones, implementación y evaluación.

Origen y Orientación de un Proyecto.

Un Proyecto tiene su origen histórico propio y puede legitimarse como necesario, deseable o útil, cuando responde a uno de los siguientes motivos:

- Satisfacer una necesidad relevante para un grupo humano o para una institución o persona; o bien, remover obstáculos que impidan satisfacción de esa necesidad.
- Resolver un problema relevante y complejo, dentro de su contexto y de un sistema determinado de valores.
- Introducir y orientar un proceso de cambio que se considera necesario o adaptable, de acuerdo a ciertas normas y valores.
- Aprovechar una oportunidad de desarrollo o mejoramiento de una actividad o servicio.
- Incrementar el conocimiento de una realidad poco conocida y compleja (Proyecto de investigación)

En todo proyecto bien formulado, debe especificarse con toda claridad:

- Qué se quiere lograr?
- Porqué y para qué se quiere?
- Donde se va a lograr?
- Quien lo va lograr?
- Cómo o por qué medios de va lograr?
- Cuando se logrará?

-
- Cuál es el costo total o presupuesto requerido?
 - A qué fuentes de financiamiento se recurrirá?
 - Qué criterios indicadores se utilizarán para verificar o valorar el nivel de éxito en los resultados que se alcancen?

Cuando en un Proyecto no quede clara la respuesta a cada una de estas preguntas anteriormente planteadas, se tropezará con problemas, tanto para comprometer al personal en su realización, como para lograr el apoyo de recursos para su instrumentación, evaluación y control.

Clasificación de Proyecto.

Existen varios criterios para definir categorías que permitan elaborar un ensayo de Taxonomía de Proyecto:

- **Criterio de Producto:** Proyectos económicos y directamente productivos; Proyectos sociales o de servicios, no directamente productivos. Los Proyectos Educativos, por su naturaleza peculiar pertenecen a esta segunda categoría.
- **Criterio del Método:** Proyecto de Investigación, Proyecto de Acción; Proyecto de investigación-acción.
- **Criterio de Instrumentación:** Proyectos de desarrollo, Proyectos experimentales o Piloto.
- **Criterio Sectorial:** Proyectos para la Industria, Comunicaciones, Agricultura, Salud, Educación etc.
- **Criterio de Cobertura:** Proyectos Nacionales, Estatales, Municipales y locales, Proyectos Institucionales, Empresariales o Corporativos

La clasificación de proyectos difiere según cada autor, las tendencias que persiguen o la inclinación que tengan por algunos conceptos.

Según el tipo de bienes y/o servicios

- Proyectos que generan bienes de consumo final (bebidas, alimentos, etc.)
- Proyectos que generan bienes de capital (aumentan eficiencia en el trabajo humano; vehículos)
- Productos que generan bienes intermedios (hilos de algodón camisas, acero para maquinas agrícolas)

Según los sectores productivos

- Proyectos Agropecuarios (animal y vegetal)
- Proyectos Industriales (Manufacturera, Extractiva, pesca, agricultura)
- Proyectos de Infraestructura Social (satisfacción de las necesidades de la población Ej. saneamiento básico)
- Proyectos de Infraestructura Económica (lugares de directa o indirecta producción esto implica ciertos insumos como energía eléctrica, transporte y comunicaciones)
- Servicios (de carácter personal; material o técnicos)

Según la óptica de evaluación de proyectos

- Proyectos que generan bienes específicos o de mercado (el consumo de una persona que no pueda consumir otra ejemplo: un lente de aumento con cierta dioptría de medida.)
- Proyectos que generan bienes públicos (bienes cuyo consumo por una persona en la sociedad no impide que otra pueda consumirla, Ej.: Seguridad Ciudadana, cubre el costo a través de los impuestos)
- Proyectos Semi Públicos (Ej. La Educación; servicio que puede delegarse al sector público y privado)

Tipos de Proyectos Educativos.

El proyecto institucional (PEI).

- Es un Diseño de un plan de acción institucional.

-
- Un proceso en construcción.
 - Define los rasgos de la identidad institucional, sus objetivos y su estructura organizacional.
 - Es una herramienta para la gestión institucional ya que parte de la realidad para transformarla y así dar sentido a la acción planificada colectivamente.
 - Es el instrumento que da cuerpo al protagonismo institucional.

Proyecto curricular institucional (PCI).

Otorga la coherencia de Currícula Consensuada Institucional.

Responde a:

- Qué enseñar.
- Cuándo enseñar.
- Cómo enseñar.
- Qué, cómo y cuándo evaluar.
- Debe estar en correspondencia con:
 - Lineamientos Curriculares vigentes.
 - El PEI.
 - El contexto en el que está inserta la institución.
 - La historia institucional en la que se refiere a las prácticas.

Proyecto específico de sala/aula (PES/PEA).

Son los proyectos que el equipo docente elabora y que forman parte primordial de las propuestas que se realizan en la institución para dar respuesta a algunos de los problemas de la dimensión pedagógico-didáctica.

Características de los Proyectos Educativos.

Como parte de las características de un proyecto de innovación educativa, podemos mencionar las siguientes:

- Surge de una necesidad identificada en el contexto educativo, de los intereses personales o del grupo y/o de los objetivos de aprendizaje enmarcados por el docente.
- Implica una reflexión en la cual se confrontan, por una parte, las necesidades y, por otra, los medios para satisfacerlas.
- Durante su formulación, se explicita el problema a resolver, los objetivos del proyecto, las necesidades y los recursos disponibles, se distribuyen responsabilidades y se definen los plazos para cada actividad.
- El proyecto, al ser grupal, requiere del compromiso de cada uno de los miembros involucrados y de la organización conjunta de las actividades a realizar.

El proyecto debe ser evaluado en forma permanente, confrontando el trabajo realizado con el proyectado y analizando también el proceso de realización. También debe ser analizado el resultado final de él, en términos del impacto que este significó para su comunidad educativa.

Importancia y Objetivos del Desarrollo de Proyectos.

El desarrollo de proyectos constituye un elemento fundamental del proceso general de planeación, no solo por su relación directa en la fase de programación, de la que forma parte, sino sobre todo, en los proyectos se reproducen integralmente las fases mencionadas:

Planteamiento del problema, ubicación y justificación, objetivos y metas, preguntas de investigación o hipótesis, acciones medios y estrategias o

diseños de investigación, recursos humanos y organización, infraestructura disponible, previsiones de instrumentación, ejecución y control.

Los Proyectos suelen lograr introducir cambios relevantes o resolver problemas complejos; representa una verdadera planificación su campo de vanguardia. Un buen proyecto, surge a más de una idea genial de un individuo brillante, del trabajo organizado de un equipo humano, en el que se combinan el análisis racional con la inteligencia creativa, se aprovechan recursos y se coordinan esfuerzos para conseguir los resultados que se proponen.

El objetivo principal de un proyecto es resolver, en forma organizada y planificada, un problema previamente identificado en su realidad educativa, aprovechando para ello los recursos disponibles y respetando ciertas restricciones impuestas por la tarea a desarrollar y por el contexto. El proyecto educativo pretende utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar la calidad de la educación, de manera que se posibilite a las diferentes instituciones alcanzar su misión educativa. Esto implica realizar proyectos de innovación educativa que contemplen propuestas que permitan solucionar el o los problemas previamente identificados en su realidad educativa usando las TIC disponibles.

Etapas de un Proyecto Educativo.

Análisis de la situación educativa.

En esta primera etapa, es necesario considerar las necesidades y motivaciones expresadas por los propios alumnos, los profesores, directivos y padres.

En esta etapa se debe definir y explicitar una necesidad real de una población específica, que ha surgido como consecuencia de haber observado

críticamente la realidad educativa en la cual se desempeña como docente y que puede ser una situación problema posible de resolver. Puede ser a partir de una rama de estudios, una problemática más o menos amplia y no bien definida, motivada por lecturas previas o a veces por experiencias personales. Ejemplo: Tema: Drogas. Existe un permanente riesgo que enfrentan los jóvenes de involucrarse en el problema de la droga. Se han detectado casos de consumo y venta de droga dentro del establecimiento. El tema no ha sido abordado sistemáticamente en ninguna asignatura. Algunos documentos especializados en el tema nos indican la disminución en el promedio de edad de inicio en el consumo de droga.

Selección y definición del problema.

Para pasar de la necesidad identificada al problema en sí debe procederse a la delimitación del problema. El problema deberá delimitarse tanto en la extensión (ámbito o alcance) del concepto como en el tiempo y el espacio. La delimitación requiere:

- Revisión inicial de la literatura o bibliografía que existe sobre la temática del problema definido.
- Sondeos de documentación en archivos y bibliotecas con el fin de observar como han sido desarrollados temas y proyectos similares.
- Consejos de profesionales especializados y con experiencia en el campo específico que se desea abordar.
- Información en Internet, como por ejemplo proyectos educativos en otros países.

Una vez cumplidos estos pasos usted habrá identificado una laguna, un desacuerdo, una interrogante concreta que le permitirá finalmente formular un problema preciso.

La delimitación deberá hacerse no sólo considerando la real necesidad sino también la factibilidad por tiempo, por financiamiento y por disponibilidad de información e instrumentos.

Alguien que se plantee un proyecto debe resistir la tentación de abordar temas demasiado vastos y complejos, que escapan todavía a sus posibilidades reales, y que, a lo mejor, exigirán muchos años de trabajo para hacer algo aceptable aún en las mejores condiciones.

La selección de un tema y un problema no es una actividad que pueda hacerse sin información adecuada y suficiente, de hecho es una decisión terminal del proceso exploratorio.

Ese tiempo de propuestas, debate y clarificación conduce a diseñar y elaborar el proyecto como el plan estratégico para la consecución de los fines perseguidos, que son los que unirán y cohesionarán todos los aspectos y factores del mismo. Con ese material se pasa a la etapa siguiente.

Algunas sugerencias para seleccionar correctamente el problema son:

- El tema debe ser específico.
- Verificar si el problema despierta verdadera motivación, inclinación o interés en los alumnos y equipo docente para ser tratado. Esto permitirá trabajar con gusto y el rendimiento será mejor.
- Asegurarse de que se dispone de un conocimiento básico que permita manejar el tema sin mayores dificultades.

Formulación.

Es el tiempo de expresar por escrito -en soporte papel o electrónico- y conforme los cuestionarios o normativas de las Agencias hacia donde hay que dirigir el proyecto, todo lo acordado en la etapa anterior y su lógica o coherencia interna, su racionalidad, su viabilidad y su factibilidad (a veces los formularios establecidos por las agencias están pensados y construidos casi siempre en función de los intereses de las mismas agencias, más que en función de las posibles demandas y necesidades provenientes de los pueblos del Tercer Mundo; en ocasiones se mantiene una cierta rigidez en técnicas que

pretenden definirse como "marco lógico"... sin tener en cuenta que la "lógica" de la realidad no es deductiva y lineal sino compleja y dialéctica).

Presentación.

Hecha la Formulación se envía al par, agente, contraparte "intermediario" o a la Agencia de Ayuda que ha de tramitar la solicitud de los recursos externos que se necesitan. Ajustándose a las condiciones puestas o establecidas por las distintas "líneas" de cooperación de los distintos organismos receptores de proyectos, se presenta la solicitud; quedando siempre dispuestos a discutir aspectos y detalles, ajustar los presupuestos, explicar las dudas, acomodarse a las "circunstancias" y especificaciones que imponen los "donantes" ..., sin perder la dignidad...

Aprobación.

Durante un tiempo se queda a la espera para su estudio y aprobación o denegación (suelen tenerse en cuenta, al menos, tres dimensiones del proyecto: la técnica, la política y la financiera; en algunos casos existen, ajustados a ellas también, tres comisiones de estudio). Suponiendo que es aprobado y concedido los recursos necesarios solicitados, se pasa a la etapa siguiente.

Ejecución.

Al comunicarse la concesión de los recursos, el grupo responsable de la organización del proyecto se pone en marcha para llevarlo a la práctica (lo ideal es que no haya tenido que esperar a la concesión para desplegar el conjunto de posibilidades con los recursos propios de que disponga la colectividad). Suele necesitarse un reajuste del plan de acción, motivado por el paso del tiempo y la inevitable movilidad de los elementos; una vez reajustado, entra la etapa decisiva de ejecutar el plan de acción conforme lo previsto y participado

por la colectividad. La programación concreta en todos sus detalles, así como el cumplimiento riguroso de los trabajos y responsabilidades es lo que asegurará la eficacia de los resultados y la eficiencia en el buen uso de los medios y recursos utilizados.

Seguimiento.

Es una etapa que se aplica tanto a los responsables de la coordinación del plan de acción como, en otro tipo de funciones, a los intermediarios o responsables de la concesión del recurso externo. A veces se confunde con la vigilancia sobre el buen uso o administración de los recursos, sobre todo financieros (lo cual genera un cierto estado de desconfianza, perversora de las relaciones de cooperación, que siempre han de basarse en la mutua confianza). El buen seguimiento es la atención puesta sobre la dinámica del proceso para impulsar, corregir, reajustar, intensificar o simplemente acompañar un determinado modo de hacer.

Evaluación.

Un buen seguimiento lleva siempre unido una constante evaluación - autoevaluación, hecha por los sujetos activos de la ejecución; y heteroevaluación, hecha por el agente externo responsable de la concesión. Pero también se trata de medir al final del proceso no sólo los resultados obtenidos, los objetivos logrados, el cambio producido, las necesidades cubiertas, la participación de los destinatarios y protagonistas, el correcto uso de los medios e instrumentos, sino la rentabilidad de todos los recursos, incluido el tiempo aplicado a todo tipo de acción o del trabajo. De la correcta evaluación dependerá la sostenibilidad, la continuidad del proceso; pues para eso se hace: para ver hasta donde se ha llegado y redefinir el proceso a seguir. Los criterios de evaluación son diversos, si bien suelen aplicarse fórmulas adaptadas de la ratio costo/beneficio o costo/eficiencia.

Descripción de los Elementos de un Proyecto Educativo.

Tomando como base los principios y las bases de la Teoría general de sistemas, un Proyecto suele definirse en función de los elementos que lo integran. Estos aun cuando se ordenan de acuerdo a un cierto orden lógico, no constituyen realmente etapas cronológicas en el desarrollo del Proyecto, sino más bien, tienen el carácter de fases o elementos del sistema.

- Nombre o Título del Proyecto:
- Origen y antecedentes del Proyecto:
- Carácter del Proyecto o Naturaleza del problema a enfrentar:
- Fundamentación o Justificación del Proyecto
- Objetivos y Metas
- Curso de Acción, Políticas y Estrategias:

Preparación de un Proyecto Educativo.

Un Proyecto educativo debe y tiene que responder a la necesidad de desarrollar la gestión educativa. Un Proyecto Educativo es un instrumento de gestión que permite a la comunidad plantear soluciones a los problemas educativos y atender las necesidades tanto de índole pedagógica curricular como de infraestructura y mobiliario escolar.

Para elaborar un Proyecto para un núcleo educativo, se tienen que dar los siguientes pasos:

- Organizar el equipo de gestión en cada unidad educativa.
- Elaborar el diagnóstico de la unidad educativa.
- Identificar el problema principal de la unidad educativa.
- Establecer el objetivo general del proyecto educativo.

-
- Diseñar los planes de acción.
 - Elaborar el presupuesto general.

Diagnóstico de la Situación Actual.

Es imprescindible el diagnóstico de la Unidad Educativa (Escuela, Colegio, etc.) Se deben especificar aspectos como:

Identificación del Proyecto.

- Nombre y código de la unidad educativa.
- Tipo de Proyecto: Integral y de procesos pedagógicos.
- Objetivo del Proyecto Educativo.
- Periodo de vigencia.
- Nombre y Código de las unidades educativas que serán beneficiadas.
- Ubicación geográfica.

Aspectos Socioeconómicos.

- Características de la zona geográfica y de accesibilidad de las unidades educativas, tipo y estado de las vías de acceso (anexar mapa).
- Distancias de las unidades educativas a la unidad educativa central, dirección, zona o barrio de las unidades educativas.
- Caracterización Económica: principales actividades económicas del municipio, cantón, de la zona o barrio donde se ubica las unidades educativas beneficiadas.
- Existencia de servicios: agua potable, alcantarillado (sistema, vertiente, pozo), energía eléctrica (red, panel, motor), teléfono, medios de transporte.

Aspectos Legales e Institucionales.

- Fecha de conformación de la unidad educativa.
- Fecha de conformación de la junta de padres de familia.
- Nombre y dirección de los representantes de padres de familia.
- Fecha de conformación del equipo de gestión.
- Nombre y dirección del asesor pedagógico.
- Nombre de los directores o responsables de las unidades educativas desde que año ocupan el mismo cargo.

-
- Nomina de maestros (antigüedad, especialidad, etc.), nómina de personal administrativo
 - Personal docente y administrativo por sexo y especialidad.

Características del Núcleo Escolar.

- Tipo de escuelas que conforman el núcleo (unidad central, seccional, seccional multigrado, pública, de convenio, inicial, primaria, secundaria).
- Nivel, ciclo y turno de las unidades educativas del núcleo o red.
- Número de alumnos por ciclo y nivel por unidad educativa (inicial, primaria, secundaria)
- Lengua predominante del núcleo

Aspectos Educativos

Pedagógico Curricular: estado actual de los aspectos pedagógicos curricular, por nivel y ciclo, por ejemplo:

¿Qué capacidades, conocimientos y habilidades del tronco común curricular se están construyendo con los alumnos y en cuáles se presentan dificultades? Esto se debe analizar en cada tema transversal y desde las distintas áreas del conocimiento: i) lenguaje y comunicación, ii) Matemáticas, iii) Ciencias de la vida iv) Tecnología y conocimiento práctico, v) expresión y creatividad, vi) religión ética y moral, vii) educación física.

- Actitudes que se desarrollan en los alumnos.
- Enfoque lingüístico.
- Niveles de capacitación del personal.
- Metodología de trabajo y forma de organización del aula.
- Tipo de actividades.
- Materiales en uso en las aulas.
- Materiales de apoyo didáctico.

Infraestructura y Mobiliario Educativo

En éste acápite se desea conocer el Estado actual de la infraestructura y mobiliario educativo de la unidad educativa.

Bienes Educativos.

Se elabora el inventario de los bienes educativos distribuidos en los diferentes operativos realizados, de acuerdo al siguiente detalle, interesa conocer el estado actual de los mismos:

- Material didáctico.
- Material deportivo.
- Material permanente.
- Equipo e insumos.
- Bibliotecas
- Muebles educativos.

Identificación del Problema de la Unidad Educativa

El equipo de gestión identifica el problema de la unidad educativa a partir de los problemas identificados en cada aspecto analizado en puntos anteriores como ser:

Identificación del Problema Pedagógico.

Una vez que el diagnóstico participativo ha concluido y se ha identificado el problema principal, se proyecta la situación sin proyecto. Este paso significa, analizar los recursos existentes: pedagógicos, de infraestructura y mobiliario educativo y bienes educativos. Es decir, si con una óptima asignación de los mismos, que no implique mayores inversiones, es posible responder al problema identificado. En caso de no existir una solución marginal, es decir, que el problema no puede ser resuelto a pesar de la óptima asignación de los recursos existentes, se justifica el diseño del proyecto.

Para identificar el problema pedagógico más importante, se ordenan según su importancia y por consenso se selecciona aquel que es común. Se sugieren los siguientes pasos:

- Anotar los problemas comunes en la unidad educativa.
- Para cada problema, considerar los siguientes aspectos:
 - ¿A quiénes (alumnos, maestros, directores, comunidad) y a cuántos afecta?
 - Qué áreas del aprendizaje afecta o en cuánto afecta la calidad del proceso educativo?
 - ¿Cuánto tiempo se estima necesario para resolverlo?

-
- ¿Con qué recursos se cuenta para resolverlo?
 - ¿Qué otros recursos se necesitarían?
 - ¿Cuáles serían las consecuencias si no se resuelve el problema?
 - A cada uno de los aspectos se deberá asignar un puntaje.
 - El problema con el mayor puntaje es considerado como el más importante.

Identificación del Problema de Infraestructura y Mobiliario Educativo.

Para los Proyectos Educativos de Núcleo, el equipo de gestión y el comité de educación: Identifican, priorizan, jerarquizan y consensúan la demanda de infraestructura y mobiliario educativo.

Y de acuerdo a la demanda se debe responder a las necesidades reales de la población educativa planificando participativamente para el próximo quinquenio.

Situación "Sin Proyecto"

Una vez que el diagnóstico participativo ha concluido y se ha identificado el problema principal, se proyecta la situación sin proyecto. Este paso significa, analizar los recursos existentes: pedagógicos, de infraestructura y mobiliario educativo y bienes educativos. Es decir, si con una óptima asignación de los mismos, que no implique mayores inversiones, es posible responder al problema identificado.

En caso de no existir una solución marginal, es decir, que el problema no puede ser resuelto a pesar de la óptima asignación de los recursos existentes, se justifica el diseño del proyecto.

Situación "Con Proyecto"

Relación del Objetivo General del Proyecto Educativo con la Política Educativa Vigente. Para formular el objetivo del proyecto educativo, se debe tomar en cuenta los objetivos del Programa de Reforma Educativa y definir: ¿Cuál es su contribución?

Objetivo General del Proyecto Educativo y sus Indicadores. El objetivo general que se formula, deberá servir como una guía de trabajo a los proyectistas y a sus respectivos equipos de gestión a la hora de implementar el

proyecto. Para su redacción se debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué se quiere mejorar? ¿Qué grupos poblacionales se van a beneficiar? ¿En qué magnitud? (meta). ¿En qué período? (tiempo). Para facilitar la evaluación del objetivo general, se deberá establecer con precisión: los indicadores de impacto, las unidades de medida y las metas.

- Población Objetivo. La población objetivo es la misma que se beneficia directamente con los proyectos educativos. Se requiere diferenciar la población, a ser atendida y por niveles educativos.
- Análisis de Alternativas y Selección. Una vez que el problema más importante de la Unidad Educativa ha sido seleccionado y se ha identificado el objetivo general del proyecto educativo, se elige el instrumento. El instrumento permite clarificar el objetivo y orientar las actividades del plan de acción del proyecto educativo.

Para seleccionar el instrumento más adecuado al proyecto educativo, se realiza un análisis de alternativas. Este paso, consiste en evaluar y observar los instrumentos propuestos en función a:

- La mayor integración de las áreas de conocimiento: lenguaje y comunicación, matemática, ciencias de la vida, tecnología y conocimiento práctico, expresión y creatividad, religión ética y moral y educación física.
- El empleo de un mayor número de competencias e indicadores.
- Responde a las particularidades de cada unidad educativa o asociación de ellas y al mismo tiempo al objetivo pedagógico que persigue la comunidad.

Descripción del Proyecto.

Componente Proceso Pedagógico.

Una vez que el proyecto ha sido identificado se procede a la elaboración del proyecto (Plan de Acción).

Formulación de los Objetivos Específicos

Se formulan los objetivos específicos de la siguiente manera:
Para proyectos Educativos

- El equipo de gestión (conformado por profesores, padres de familia y alumnos) formulan objetivos específicos, uno por aspecto: i) Pedagógico Curricular, ii) Recursos Pedagógicos y materiales y iii) Socioeducativo, que contribuirán al logro del objetivo general del núcleo y reflejará sus necesidades e intereses.
- Cada objetivo específico deberá contemplar la meta o el logro, así como los recursos humanos requeridos y el tiempo para su ejecución.
- Cada unidad educativa o asociación de ellas, formula el objetivo específico del plan de acción que incorpora el instrumento elegido.

Elaboración de los Planes de Acción.

- El equipo de gestión elaborará los planes de acción referidos a los aspectos de recursos pedagógicos y materiales y socioeducativo, a partir de un menú de posibles actividades a realizar.
- Este plan de acción, deberá contemplar: momentos, actividades, subactividades, pautas didácticas, tiempo, recursos, responsables e indicadores de evaluación de cumplimiento y de desempeño.
- El equipo de trabajo de cada unidad educativa, elaborará el plan de acción del aspecto pedagógico curricular en base al instrumento elegido del menú de actividades principales.
- Cada unidad educativa o asociación de ellas, elaborará un solo plan de acción que contemple: momentos, actividades, subactividades, tareas, tiempo, recursos, responsables, indicadores de evaluación de competencias, cumplimiento y desempeño.

Elaboración del Cronograma General del Proyecto Educativo.

- Los planes de acción se organizarán en un cronograma general que permitirá identificar la secuencialidad y paralelismo de las actividades en el tiempo.

-
- Puede elaborar el cronograma en un Diagrama de Gannt, donde se especifica inicio de actividades, tiempo de duración actividad, etc.

Elaboración del Presupuesto General del Proyecto Educativo.

- El equipo de trabajo elaborará un presupuesto por cada aspecto del componente: pedagógico curricular, recursos pedagógicos y socioeducativo. El equipo de trabajo elaborará el presupuesto de su plan de acción del aspecto pedagógico curricular, los presupuestos de las diferentes unidades educativas o asociación de ellas, se agregarán para conformar el presupuesto de la red. El equipo de gestión elaborará los presupuestos de los aspectos de recursos pedagógicos y socioeducativos, así como, el presupuesto general de la red.
- Cada unidad educativa o asociación de ellas, elaborará el presupuesto de su plan de acción. El equipo de gestión reúne estos presupuestos y elabora el presupuesto general del núcleo.

Componente Infraestructura y Mobiliario Educativo.

Todo requerimiento de infraestructura de una red de unidades educativas, necesariamente debe estar inscrito en el programa de unidades educativas, el mismo que de manera participativa y con el conjunto de la comunidad educativa, ha priorizado, jerarquizado y consensuado la demanda educativa municipal.

- Lo que normalmente está sujeto a financiamiento es: la construcción de nuevas aulas, la reparación de las existentes y la dotación de mobiliario educativo. El componente de infraestructura y mobiliario educativo, necesariamente debe ir acompañado del componente de procesos pedagógicos.
- Una vez que el comité municipal de educación (representado por el municipio, la dirección distrital de educación y las juntas de distrito) certifica que la demanda de red está incluida, y se solicita al gobierno municipal; la elaboración de las carpetas a diseño final, en base a precios referenciales del municipio.

-
- El equipo de gestión, levanta participativamente la demanda del núcleo sobre la base de un techo presupuestario.
 - Estimar el costo de inversión.

Evaluación de los Proyectos Educativos.

Cuando los proyectos educativos han sido concluidos, cada equipo de gestión presenta sus proyectos a un comité de Educación que en la fase evaluativa aprueba los mismos y gestiona ante el concejo, la resolución de aprobación de los proyectos educativos.

Tamaño y Localización del Proyecto.

Para el proyecto educativo, el tamaño del proyecto está determinado por la población beneficiaria o población objetivo de las intervenciones. En tanto que la localización del proyecto, es el núcleo de las unidades educativas.

Análisis Técnico.

Se determina la consistencia del proyecto educativo desde el punto de vista técnico, organizacional, socioeconómico y financiero.

- Criterios para la Viabilidad Técnica
- Componente procesos pedagógicos
- Componente infraestructura y mobiliario escolar

Cronograma.

Es un plan de trabajo o un plan de actividades, que muestra la duración del proceso investigativo. El tipo de Cronograma recomendado para presentar el plan de actividades que orienten un trabajo de investigación es el de GANTT. Las actividades aquí indicadas no son definitivas. La especificación de las actividades depende del tipo de estudio que se desea realizar.

1. Esquema Básico de un Proyecto.

- Título del proyecto
- Área responsable
- Descripción / fundamentación
- Justificación
- Objetivos:
 - General
 - Específico

- Indicadores
- Actividades
- Recursos
- Cronograma

1. TITULO DEL PROYECTO.

2. AREA RESPONSABLE O EJECUTANTE.

Aquí se describe a la Dependencia o Responsable del Proyecto.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA.

Aquí se describe la ubicación del Proyecto a ser desarrollado

4. DESCRIPCIÓN / Fundamentación.

Se describe por ejemplo:

- En qué consiste el proyecto.
- Qué problemas dio origen al proyecto.
- Qué solución plantea.
- Quiénes son los destinatarios.

5. JUSTIFICACIÓN

En este punto se debe convencer de la importancia del proyecto; que los problemas son reales y afectan negativamente a los destinatarios. Se debe persuadir de que las soluciones planteadas y las actividades a realizar serán efectivas y eficaces.

6. EFECTOS O CAMBIOS QUE SE DESEAN LOGRAR

Se describe en forma certera qué es lo que se quiere lograr y a qué condiciones se quiere llegar luego de la implementación del proyecto, para ello se establecen:

Objetivo General: es la finalidad máxima del proyecto. Ej. La comunidad mejora sus condiciones de vida.

Objetivo Específico: es el efecto esperado por un grupo de beneficiarios determinados en el tiempo del proyecto. Ej. Dirigentes del barrio planifican y ejecutan proyectos de mejoramiento con participación de la comunidad.

7. INDICADORES

Indican qué observar y medir para comprobar los efectos en beneficios determinados. Es una señal que se puede observar o medir fácilmente. EJEMPLO: El 80% de los participantes aprueban el curso de monitoreo y evaluación con un promedio de nota cuatro.

8. ACTIVIDADES

Se describen las actividades que sean necesarias para alcanzar los objetivos y sólo las que el equipo del proyecto vaya a realizar y que estén bajo su control y responsabilidad. Se describen en forma ordenada las tareas que se realizarán para el logro de los objetivos.

9. RECURSOS

Para implementar una actividad se necesitarán recursos discriminados en Humanos, Materiales, Equipamientos, Financieros entre otros.

10. CRONOGRAMAS

Es la organización de las actividades en el tiempo y espacio que brinda el proyecto.

Se registra cada tarea en el tiempo respectivo en que se va a desarrollar a fin de ir controlando con exactitud el desarrollo del proyecto.

El cronograma ayuda para visualizar el desarrollo del proyecto, para ver claramente las tareas y el tiempo en que se ejecutarán las mismas. Además ayuda a hacer un seguimiento y evaluar posteriormente el cumplimiento de las tareas del proyecto.

Conclusión.

Al tratar de exponer el marco teórico de la planificación y los proyectos educativos, es evidente la importancia de los elementos y las técnicas de planeamiento, pues estos llevan a un desarrollo mayor del aprendizaje de los alumnos, siendo estos últimos los agentes generadores de cambios futuros.

El rumbo marcado para el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo un esquema organizado y metódico será el de cumplir con todas las etapas del proceso enseñanza aprendizaje, los cuales hacen que el alumno entienda y se motive para tener la actitud necesaria para el aprendizaje.

Materializar todas las etapas y pasos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje es posible por medio de la planificación, por ello se convierte en una llave fundamental a ser utilizada por todos los niveles del profesorado, de allí la importancia de adoptar los distintos tipos de planeamientos dentro de sus habilidades.

Bibliografía.

- Alfonso, M. (2002). El rol planificador del docente especialista dentro de las Unidades Psicoeducativas. Trabajo Especial de Grado no publicado. Universidad Santa María. Caracas.
- Alvarado, F. Cedeño, M. Beitia, L. García, O. (1999). Planificación del Docente en el Nivel de Preescolar. Caracas: Ministerio de Educación.
- Ander-Egg, E. Aguilar, M (1995). Cómo elaborar un proyecto. Buenos Aires: Editorial Magisterio.
- Aponte, H (2003) Importancia de la planificación del docente por proyecto en las Instituciones de Educación Especial. Trabajo Especial de Grado no publicado, Universidad Santa Maria. Caracas.
- Barriga, L. "La planificación". Geocities. Com. Publicado: Abril 2001.
[http://www.geocities.com/luibar.geo/Planification.html#Contenido:](http://www.geocities.com/luibar.geo/Planification.html#Contenido)
- Barrios, J. "Manual FODA". Lucem.net. Publicado: Mayo 2002.
<http://www.lucem.net/Modelos/Manual%20FODA.pdf>
- Cámara, L. "Etapas de un Proceso de Planificación Estratégica en las ONL" Cideal.org Publicado: 2003
www.cideal.org/fse/origen/manuales/planificacion_estrategica/06_capitulo_4_etapas_de_un_proceso_de_planificacion_estrategica

-
- Kaufman, R. (1998). Planificación de Sistemas Educativos. México: Editorial Trillas.
 - <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/1450/1489.ASP>
 - CARVAJAL, Lizardo. Metodología de la Investigación Científica. Curso general y Aplicado. 12^o- Ed. Cali: F.A.I.D., 1998. 139 p.
 - COBO Bejarano, Héctor. Glosario de Metodología. 8^a. Ed. Cali: Impretec, 1998. 50 p.
 - INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN Compendio de Normas Técnicas Colombianas sobre Documentación, Tesis y otros trabajos de grado. Santafé de Bogotá: ICONTEC, 1996
 - <http://www.slideshare.net/adalbertomartinez/los-proyectos-educativos#>
 - <http://todosobreproyectos.blogspot.com/2009/02/que-es-un-proyecto.html>

Glosario Técnico.

Actitud: Contenido del currículo referido a la tendencia o disposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consonancia con dicha evaluación.

Área curricular: Forma de organización curricular de un campo de conocimientos caracterizada por la generalidad, a partir de la reunión de un conjunto de disciplinas más específicas. Este concepto se utiliza, en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, aunque en esta última etapa se aplica exclusivamente a los sectores del currículo común, frente a los optativos que reciben la denominación de materias (término que se aplicará siempre en el Bachillerato).

Currículo: Compendio sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera equivalente a términos como plan o programa (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico). Los elementos del currículo son los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

El vocablo currículo puede ser utilizado para referirse a distintos niveles (más abstractos o más concretos) de elaboración de planes educativos. Así se habla de Currículo Prescriptivo u oficial (el más abstracto y general), de Proyecto Curricular y de Programaciones curriculares.

Estrategias didácticas expositivas: Formas de planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje basadas en el hecho de que un sujeto que enseña (profesor o un determinado alumno) presenta un conocimiento ya elaborado que los demás pueden asimilar.

Programación de aula: Planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje referido a un grupo de alumnos específico para una ciclo o curso determinado. Constituye el tercer nivel de concreción curricular.

Proyecto curricular de etapa: Es el documento que materializa el proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de una etapa establece, a partir del análisis del contexto de su centro, acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente.

Proyecto curricular de centro: concepto que designa la unión integrada y coherente del conjunto de los Proyectos curriculares de etapa de un centro. No supone, pues, la configuración de un documento específico a partir de los Proyectos de Etapa. Si en el centro sólo existe una etapa, coinciden Proyecto curricular de etapa y de centro.

Recurso didáctico: Genéricamente se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores.